

DOSSIER INFORMATIVO. CONCURSALEX S.L.P.



ADMINISTRADORES
CONCURSALES

CONCURSALEX [*]

AYUDAMOS A DEUDORES Y
ACREEDORES A ENCONTRAR
LAS MEJORES SOLUCIONES A
SITUACIONES DE
INSOLVENCIA

TELF. 616 204 127

FAX. 912 171 184

CONCURSALEX@CONCURSALEX.ORG

WWW.CONCURSALEX.ORG

C/ FERNÁN GONZALEZ, 36 - 5º

28009 MADRID

CONCURSALEX S.L.P., (CIF B86505930) SOCIEDAD CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE NOTARIOS DE MADRID DOÑA SUSANA ORTEGA FERNÁNDEZ, BAJO SU NÚMERO DE PROTOCOLO 270, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, TOMO 30013, FOLIO 149, SECCION 8, HOJA M-540164.MARCA REGISTRADA: CONCURSALEX - EXPEDIENTE: M.3055800 _TITULAR: CONCURSALEX SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL – USUARIO LEXNET: Icam 60495

CONCURSALEX [*]

CONCURSALEX [*]

Expertos en Derecho Concursal.
Encontramos las mejores soluciones para
deudores y acreedores en situaciones de
insolvencia personal o empresarial

¿QUIÉNES SOMOS?

CONCURSALEX es una sociedad **profesional** dedicada al ámbito del derecho concursal, desde todas las perspectivas, destacando la de **administración concursal**, tanto en su ámbito procesal y material como en el de asesoramiento técnico.

Sus integrantes, (socios, asociados y colaboradores), se caracterizan por una contrastada **experiencia** en dicho ámbito de actividad, tanto desempeñando el cargo de Administradores Concursales (en procedimientos relativos a sociedades mercantiles y también a personas físicas), como instantes de procedimientos concursales y como acreedores en numerosos procedimientos, en toda la geografía nacional.



EQUIPO

El equipo de CONCURSALEX está integrado y dirigido por abogados y economistas de gran experiencia, inscritos como administradores concursales en las listas oficiales desde hace años, entre los queremos destacar a sus cuatro socios fundadores:

GEMMA TARÍN CAÑADAS.

Abogada y Administradora Concursal.

Licenciada en Derecho por la UAM en 1994 y abogada ejerciente desde el año 1.997, ha realizado entre otros el Practicum procesal en la UAM en el curso académico 1996-97, así como Máster en Práctica Jurídica en el Liceo Jurídico en el curso académico 1997-98. Socia directora y letrada de la firma jurídica "Nexo Legal Internacional" y desde 2004 hasta la actualidad Socia directora y letrada de la firma "Alegatio* Abogados", así como desde su fundación en 2012 socia directora de Concursex S.L.P.

SUSANA ZOTES CALVETE.

Abogada y Administradora Concursal

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1.993 ha realizado igualmente el V Curso de Derecho y Empresa celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. 1.992, ha asistido al I Ciclo de Conferencias sobre Asesoría Jurídica y Fiscal en la Empresa celebrado en el Instituto de Empresa en 1.992, así como ha realizado el Curso de Práctica Jurídica realizado en el Centro de Enseñanza Superior San Pablo CEU, año 1993/1994.

VICENTE BALDÓ SILVA.

Economista, Abogado y Administrador Concursal

Titulado Profesor Mercantil y Perito Mercantil por la Escuela de Comercio de Vigo (1962-1968), Licenciado en Ciencias Económicas y Ciencias Empresariales (Sección Económicas) en la Universidad de Santiago de Compostela (1969-1972), Diplomado en Asesoría Fiscal por el ICAI (Escuela Superior de Dirección de Empresas (1972-1973), Estudios de Medicina en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (Cursos académicos: 1º, 2º, 3º, 4º y 5º desde 1978 a 1982), Licenciado en Derecho por la UNED (1981-1984), abogado colegiado ejerciente en el ICAM desde 1987, Administrador Concursal desde el año 2.012

JUAN DIZ GARCIA.

Abogado, Administrador Concursal y Mediador

Licenciado en Derecho por la UAM en 1993 tiene una amplia y variada trayectoria profesional, habiendo iniciado su trayectoria profesional como abogado voluntario en una ONG de extranjería, abriendo muy pronto despachos propios: "Abogados Diz y Tarín", "Diz, Navas y Tarín", la firma jurídica "Nexo Legal Internacional" y desde 2004 hasta la actualidad Socio director y letrado de la firma "Alegatio* Abogados".

Desde el año 2005 consta inscrito como administrador concursal y contador partidario, desde 2010 Profesor de Derecho Concursal en el Centro de Estudios e Investigaciones Jurídicas (Escuela de práctica jurídica) y desde julio de 2012 es Socio Director de CONCURSALEX S.L.P.



ÁREAS DE ACTUACIÓN

ESTRUCTURA INTERNA Y ÁREAS TÉCNICAS DE ACTUACIÓN

Además de los socios titulares mencionados, **CONCURSALEX** cuenta con un equipo de profesionales del propio ámbito técnico-jurídico y económico, y/o colaboradores multidisciplinares, configurado por abogados en ejercicio con especialidades en áreas conexas al derecho concursal, tales como derecho Laboral y Fiscal (cuyo dominio resulta básico para la gran mayoría de los concursos de persona jurídica), Derecho de Familia (muy útil para concursos de Personas Físicas, en los que de forma directa o indirecta inciden directa indirectamente en esta materia), y Derecho Mercantil y societario; de muchísima utilidad y trascendencia en numerosos procedimientos..

Tanto los socios como los colaboradores configuran la ESTRUCTURA INTERNA que englobaría las siguientes ÁREAS DE ACTUACIÓN:

ÁREA ECONÓMICA y FISCAL

Compuesta por un equipo de Administradores Concursales, Economistas, Auditores de cuentas, Contables y Gestores con gran experiencia en el ámbito concursal capaces de dar soluciones eficaces a las incidencias diarias y problemas que acontecen en este ámbito, especialmente en los concursos de Personas Jurídicas.

ÁREA TÉCNICO-JURÍDICA CONCURSAL GENERAL

Integrada por Abogados y Economistas, Administradores Concursales y Mediadores, **en permanente formación**, expertos en procedimientos concursales, con dominio del proceso y derecho material en todas sus tipologías y clases.

ÁREA ESPECIAL de CONCURSOS de PERSONAS FÍSICAS y SEGUNDA OPORTUNIDAD.

Habida cuenta la proliferación de las solicitudes de declaración de concurso de las personas físicas, acontecidas en los últimos años como consecuencia de la crisis económica por las que atraviesa Europa en general y España en particular, y teniendo en cuenta las vicisitudes específicas de este tipo de concursos y las necesidades de especialización en otras áreas de derecho íntimamente relacionadas, como el Derecho de familia, especialmente en su vertiente patrimonial, ha llevado a la firma a contar con Abogados Administradores Concursales especializados tanto en derecho concursal como en Derecho de Familia, contando con amplia experiencia en ambas ramas. Estos conocimientos especiales y experiencia dotan de mayor agilidad al concurso de determinadas Personas Físicas en sus diferentes situaciones económico familiares y matrimoniales, prestando especial atención a la disolución y liquidación del régimen económico matrimonial en el seno del procedimiento concursal y su vinculación con los procesos matrimoniales de divorcio y separación (al igual que en situaciones de parejas de hecho u análogas).

ÁREA DE DERECHO LABORAL

Formada por Abogados y Gestores especializados en la materia y procesos laborales, con especial incidencia en los procedimientos concursales, contando con experiencia en la tramitación de extinciones colectivas de los contratos de trabajo, ERES, ERTES. despidos, etc,

ÁREA MERCANTIL y SOCIETARIA

Constituida por Abogados y Economistas Administradores Concursales, especializados en el área de Derecho Mercantil y Societario, que por sus conocimientos y experiencia contribuyen a proporcionar una alta solvencia en los Procedimientos Concursales, especialmente en los de las Personas Jurídicas.

ÁREA EXTERNA DE COLABORADORES Y PARTNERS INDEPENDIENTES

Asimismo, por la experiencia que nos caracteriza, somos conscientes de la necesidad de contar con otro tipo de Profesionales necesarios en las distintas fases del procedimiento concursal; así, CONCURSALEX, cuenta con todo tipo de profesionales colaboradores de la firma que contribuyen a dar celeridad al proceso, tales como AUDITORES, PERITOS, TASADORES, y ESPECIALISTAS EN LIQUIDACIÓN DE ACTIVOS.

ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN

Además de lo anterior, CONCURSALEX cuenta con un equipo dedicado esencialmente a las tareas administrativas y de gestión exclusiva de los concursos que se nos designan que desbloquean el trabajo técnico de los profesionales, dotando de mayor celeridad, efectividad y organización nuestro trabajo. En este sentido, en concursos voluminosos o de gran envergadura se precisa de una gran organización interna para poder llevar el control de todas las actuaciones diarias, recepción de llamadas y notificaciones, gestiones y consultas y trámites en organismos públicos o entidades privadas, control y apunte de la recepción y envío de correos, especialmente la de los acreedores concursales, escaneado y archivo de la documentación relevante, etc.

Asimismo nuestro equipo tecnológico apuesta por la creación de **webs concursales como canal de comunicación con los acreedores**, apostando por las **nuevas tecnologías**, la legaltech y una presencia activa en Redes Sociales como LinkedIn, Twitter o Facebook.

ÁREA DE MEDIACIÓN

Asimismo, adaptándonos a lo dispuesto en el Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos en materia de mediación civil y mercantil, hemos querido apostar por esta alternativa, desarrollando el área específica de mediación, ofreciendo desde nuestra firma las posibilidades que abre esta opción. Asimismo, desde este departamento intentamos facilitar en los procedimientos concursales la consecución de acuerdos entre acreedores y concursada, que repercutan positivamente en el buen fin del concurso, dinamizando los procesos y buscando alcanzar objetivos.



¿COMO FUNCIONAMOS?

En CONCURSALEX hemos apostado decididamente por el **LegalTech**, adaptando a nuestros procesos la más moderna tecnología, que nos permite abordar con solvencia y eficacia gran volumen de trabajo, lo que no sólo se traduce en agilidad en nuestro quehacer cotidiano sino en poder ofrecer a concursados y acreedores todas las facilidades para un desarrollo eficaz y satisfactorio del procedimiento concursal, facilitando la comunicación, la información y la gestión de los diferentes procesos.

ESPÍRITU PRÁCTICO

CONCURSALEX tiene como objetivo fundamental la prestación de un servicio profesional experimentado de alta calidad, eficaz, en permanente formación, (asistentes habituales a congresos, jornadas, cursos, etc. en materia concursal) accesible y adaptado a las necesidades y peculiaridades del tiempo actual, caracterizado por una actitud positiva, la cercanía y búsqueda de soluciones reales, que hagan suya la filosofía y finalidad intrínseca a la ley concursal. Nuestras premisas son la calidad, la eficacia y la simplicidad.

CERCANÍA Y PROXIMIDAD

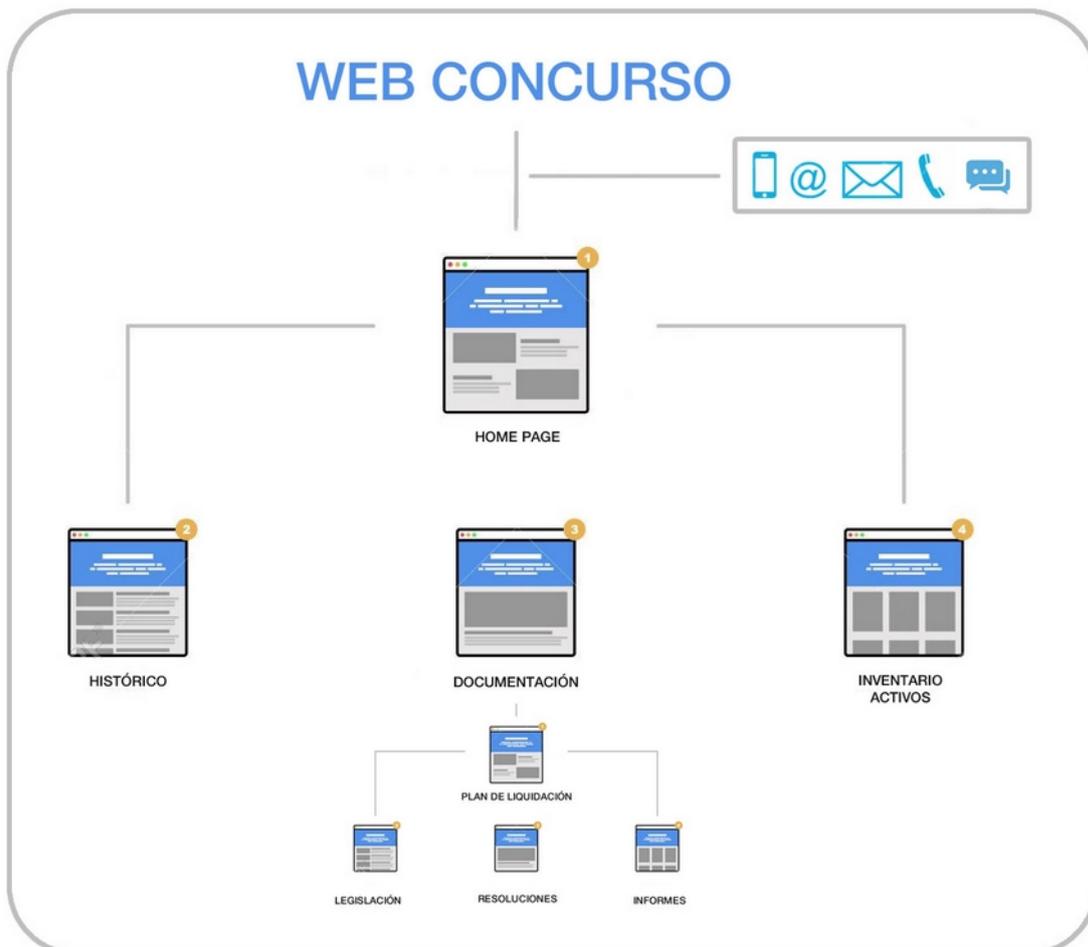
Desde que CONCURSALEX o cualquiera de sus integrantes resulta designado para una administración concursal, se pone a funcionar nuestro equipo, para definir las necesidades peculiares del concurso en concreto y estructurando el equipo de trabajo más adecuado a las necesidades del mismo, pero siempre bajo el principio de un interlocutor único (y auxiliar en su caso), de tal modo que CONCURSALEX podrá ofrecer la respuesta especializada concreta que requiera el procedimiento en concreto, atendiendo a aspectos como la rama de actividad del concursado, la orientación inicial del concurso, las necesidades concretas y específicas del mismo y obviamente con el estudio más detallado y especializado posible de la documentación obrante en autos (y la requerida además por nosotros) desplegando todos nuestros medios para articular la mejor atención a los acreedores y cumplir con todas las obligaciones legales de forma rápida y eficaz (incluida la adaptación a la nueva normativa en materia de protección de datos de carácter personal).

La disponibilidad para los órganos judiciales, concursados y sus abogados, así como para los acreedores, es primordial para nosotros, así como la transparencia y consecución de objetivos, dinamizando los procedimientos concursales e intentando colaborar en la disminución de los tiempos procesales, sin que ello suponga minorar la eficacia ni un ápice. En este sentido, creamos páginas web relativas a los procedimientos concursales, primordialmente en la fase de liquidación, donde ponemos a disposición de los interesados toda la información y documentación relativa al procedimiento.

UNA WEB PARA CADA CONCURSO

La disponibilidad para los órganos judiciales, concursados y sus abogados, así como para los acreedores, es primordial para nosotros, así como la transparencia y consecución de objetivos, dinamizando los procedimientos concursales e intentando colaborar en la disminución de los tiempos procesales, sin que ello suponga minorar la eficacia ni un ápice. En este sentido, creamos páginas web relativas a cada procedimiento concursal, primordialmente en la fase de liquidación, donde ponemos a disposición de los interesados toda la información y documentación relativa al procedimiento, como informes trimestrales, plan de liquidación, informe provisional o textos definitivos, activos liquidables, plantillas, datos de contacto, etc., a través de las cuales los interesados pueden acceder y contactar en tiempo real con nuestro personal para solucionar cualquier duda, aclaración o requerimiento. Como ejemplo pueden visitar la siguiente página:

<http://diursaliquidacion.concursalex.org>



JUNTAS TELEMÁTICAS

Por otro lado estamos trabajando en la posibilidad de poner en funcionamiento medios electrónicos fehacientes para la celebración telemática de juntas de acreedores que poner a disposición de los juzgados, así como crear canales sencillos para la comunicación de créditos y de acceso actualizado a la situación procesal del concurso, que evite la presentación de escritos innecesarios o incluso las visitas al juzgado de terceros interesados en el procedimiento, bien de particulares como de profesionales.

De este modo estamos en disposición de asumir gran volumen de trabajo y poder atenderlo no sólo de forma eficaz sino aliviando además trabajo al juzgado, con la asunción de procesos que viene a dinamizar la tramitación de los procedimientos concursales.

SOSTENIBILIDAD

Además Concursex es una firma sostenible, comprometida con el medio ambiente, que apuesta por la optimización de los recursos y el mínimo impacto ambiental.

RESPONSABILIDAD CIVIL

Obviamente, tratándose de una sociedad profesional, tanto la propia sociedad como sus integrantes, son titulares todos ellos de los correspondientes seguros de responsabilidad civil, conforme dispone la vigente Ley Concursal, adaptados además a los criterios establecidos en la reunión de Magistrados de lo Mercantil de Madrid que configuran habitualmente año tras año.



SOMOS ADMINISTRADORES
CONCURSALES
CONCURSALEX [*]

ayudamos a deudores y acreedores a
solucionar situaciones de insolvencia

¿QUÉ PRETENDEMOS?

CONCURSALEX tiene la aspiración de convertirse en un referente, en una alternativa y candidatura fiable para acometer las administraciones concursales que se nos designen, complejas o simples, siempre caracterizados por la prestación de un servicio profesional de alta calidad, en permanente formación, eficaz, con una actitud positiva, accesible y adaptado a las necesidades y peculiaridades del tiempo actual, orientado búsqueda de soluciones reales y que nos permitan ser el instrumento idóneo para un desarrollo adecuado de los procedimientos concursales en todas sus fases, buscando la satisfacción de acreedores, concursado y del propio juzgado que nos designe, por lo que quedamos a la entera disposición de los juzgados de lo mercantil a tal fin, esperando contar con su confianza en este sentido.

Desde una perspectiva procesal, o de estilo incluso, apostamos por un trabajo técnico de calidad, minucioso, pero desprovisto de artificios, con escritos de extensión breve en la medida de lo posible, en los que convivan rigor jurídico y claridad.

MÁS SOBRE CONCURSALEX S.L.P.

CONCURSALEX se encuentra inscrita en el listado de Administradores Concursales recientemente confeccionado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, donde podrá encontrar más información sobre nuestra firma y sus integrantes, concursos designados, áreas de conocimiento y concursos, póliza de responsabilidad civil, etc.

Del mismo modo podrá encontrarnos en internet, en la web www.concursalex.org así como en redes sociales como Facebook: <http://www.facebook/concursalexAC> , Twitter: [@concursalexAC](https://twitter.com/concursalexAC) o LinkedIn

Usuarios de Lexnet: Icam 60495



¿DÓNDE ESTAMOS?

CONCURSALEX tiene actualmente radicadas sus oficinas en Madrid, en el barrio de Salamanca, concretamente en la calle Fernán González nº 36, 5º dcha. 28009, si bien, por filosofía y dinámica de trabajo siempre ha optado por adaptarse a las necesidades y peculiaridades del cliente o concursado, trasladándose sin problema alguno a las instalaciones de los mismos y/o sus abogados o asesores y obviamente las diversas sedes judiciales.

CONCURSALEX apuesta decididamente por las nuevas tecnologías y pone todos sus recursos a disposición de los concursados, clientes y administración de justicia en aras de la eficiencia y agilidad en la tramitación de los diversos asuntos, estando siempre a disposición de todas las partes implicadas en los procedimientos concursales y de forma muy importante a disposición de los acreedores concursales.

Además de la lógica atención personal física, el correo electrónico, la telefonía, videollamadas, otros recursos web, apps, cloud y virtuales constituyen una herramienta esencial de nuestro trabajo, orientado a la simplicidad, la eficacia y la satisfacción de todas las partes implicadas, de la mano del más riguroso cumplimiento de la ley.

En aras precisamente de tal eficiencia y simplicidad, centralizamos en una única dirección de email y teléfono toda la operativa externa de nuestra firma: concursex@concursex.org y 616204127.